



COMENTARIOS A LA

NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRADA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA BALEARES

Tras un primer análisis del documento por parte de ASINEM no se observa en líneas generales ningún aspecto con el que esta patronal no pueda estar de acuerdo debiendo en este documento dejar constancia de la rigurosidad y profesionalidad con que el mismo ha sido elaborado y por tanto felicitar a sus autores por el trabajo realizado.

No obstante, siendo también ASINEM una organización fuertemente comprometida con los valores de la defensa del medioambiente y la sostenibilidad energética, valores que vienen siendo practicados de forma muy activa en áreas como el autoconsumo y la movilidad sostenible, habiendo participado en distintas iniciativas gubernamentales que han dado lugar a reciente disposiciones claramente comprometidas con estos valores. (Ley de Cambio Climático, Decreto de Autoconsumo, etc.)

Creemos que el documento debe recoger propuestas encaminadas a adoptar medidas más **activas** en estas materias, y no dejar en el mercado (el documento se refiere a “la sociedad”, así en genérico) la demanda de mejoras de eficiencia energética en las nuevas edificaciones.

En nuestra opinión y según recoge la Directiva 2018/844 y el acuerdo de París, la urgencia medioambiental que esta generación deberá afrontar en los próximos años requiere de medidas más activas y contundentes por parte de la Administración, en línea con lo que otros países de nuestro entorno ya están empezando a aplicar y que, por ejemplo, la Ley de Cambio Climático del GOIB también se hace eco, con las agresivas medidas contra la movilidad privada mediante combustibles fósiles.

Desde ASINEM entendemos que las nuevas edificaciones deberán empezar a afrontar y hacerse eco de la emergencia medioambiental en que se encuentra el Planeta, de tal manera que las disposiciones que desde las distintas administraciones se vayan emitiendo mantengan la continuidad de otras medidas ya en vigor como las obligaciones en materia de eficiencia energética en edificios públicos.

Huelga decir que el posible incremento de costes que estas medidas podrían ocasionar se verá compensado ampliamente por el ahorro energético que conllevarán en unos plazos de amortización que cada vez son más cortos gracias a las mejoras que la tecnología aporta constantemente.

El objetivo de edificios de consumo nulo o casi nulo no debe contemplarse como una apuesta de futuro, sino que debe asumirse como una necesidad actual bajo un estado de emergencia medioambiental que ya nadie discute, por lo que, entendemos, que las propuestas que en este sentido presente este documento, deberán ser acordes a esa emergencia y por tanto de una contundencia mayor a la que el documento propone.

Marratxí, 7 mayo 2019